



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** ANGUSTIA GÓMEZ, MARÍA VANESSA (GPPOD)

D<sup>a</sup> MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ Senadora electa por Pontevedra, del GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS- EN COMÚ PODEM- EN MAREA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Televisión Española ha financiado durante años la producción de contenidos dedicados a ensalzar la violencia y la crueldad hacia los animales, bajo premisas como la "tradición" o la "cultura", generando una imagen distorsionada en un medio público con respecto a la opinión mayoritaria de la calle.

Emisiones de programas como "Jara y sedal" o "Tendido cero", unidas al goteo de retransmisiones en directo de corridas de toros o al resumen de entregas de premios taurinos propios de RTVE como los galardones "Oreja de Oro", suponen un gasto continuado en una corporación que debería velar por una calidad de excelencia en sus contenidos, no permitiendo que la defensa del maltrato animal pueda ocupar un espacio en las parrillas televisiva y radiofónica de un medio público.

En los últimos ejercicios han sido dedicados millones de euros a reforzar una serie de prácticas cuestionadas por la ciudadanía, como demuestran todas las encuestas y sondeos de opinión, o las quejas que ha recibido el Defensor del Espectador.

- ¿Qué medidas económicas tomará el Gobierno de España en relación a estos contenidos teniendo en cuenta los Presupuestos Generales del Estado de 2018?
- ¿Invertirá el Gobierno de España en contenidos tendentes a fomentar la pedagogía sobre el bienestar de los animales como alternativa a los contenidos procaza y protaurinos?
- ¿Es consciente el Gobierno de España del retraso con respecto a otros países acerca de los contenidos audiovisuales en RTVE, la falta de imparcialidad de la dirección de la corporación y de su papel a favor de determinados lobbies de la crueldad animal?
- ¿Propondrá el Gobierno de España la modificación del Manual de Estilo de RTVE

para impedir la difusión de contenidos sobre violencia animal, con especial preocupación en el horario de protección infantil?

Firmado electrónicamente por:

MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ

Fecha Reg: 14/06/2018 12:43 Ref.Electrónica: 82076 -